

#LaDNDARindeCuentas



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior



# Informe RENDICIÓN DE CUENTAS Oficina **Asesora Jurídica**

# 2022



MINISTERIO DEL INTERIOR

# 2022

## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior

## Tabla de contenido

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS OFICINA ASESORA JURÍDICA .....	2
1. ASISTENCIA JURÍDICA .....	2
a) Atención de consultas y solicitud de información .....	2
b) Defensa Judicial .....	3
c) Seguimiento Legislativo: .....	4
d) Seguimiento a Procesos de Inconstitucionalidad .....	6
2. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA: .....	6
a) Auditorías a las sociedades de gestión colectiva .....	6
b) Investigaciones, impugnaciones y controles de legalidad .....	8
3. RETOS .....	8





## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en el marco de las funciones establecidas en el artículo 4 del Decreto 4835 del 25 de diciembre de 2008, tiene a su cargo la asistencia jurídica de la Entidad, la cual desarrolla a través de la atención de consultas, defensa judicial, seguimiento a proyectos de ley, y numeración, archivo y consulta de resoluciones; la inspección, vigilancia y control a las sociedades de gestión colectiva y el control de legalidad de los procesos contractuales y convenios Interadministrativos de la Dirección;

**Del 1° de enero al 31 de octubre de 2022**, la Oficina Asesora Jurídica ejecutó las siguientes actuaciones:

### 1. ASISTENCIA JURÍDICA

#### a) Atención de consultas y solicitud de información

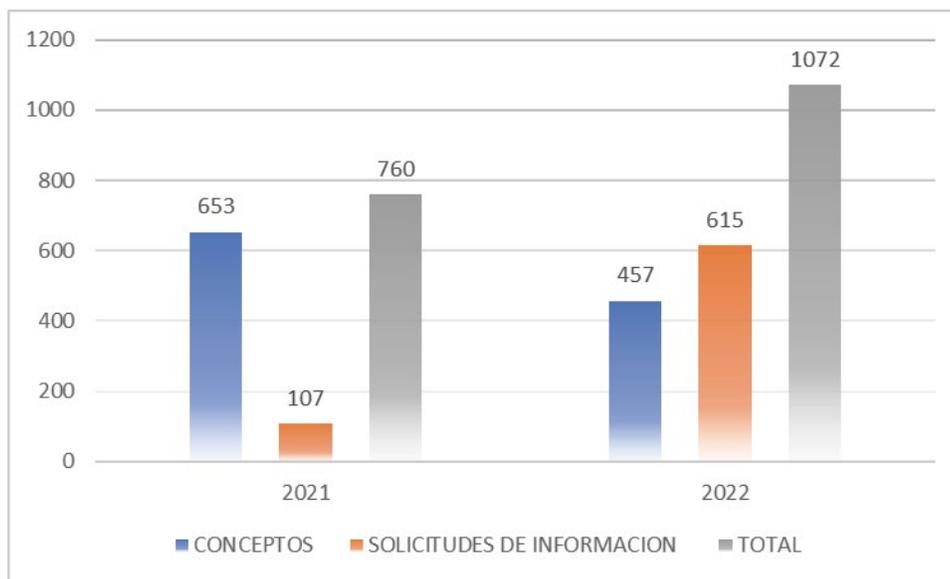
La Dependencia como encargada de absolver las consultas en materia de derecho de autor y derechos conexos, atiende las diversas comunicaciones que se radican ante la Dirección de manera personal, y a través del canal institucional [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co), en virtud de ello, ha tramitado un total de 1.072 solicitudes así:

TRÁMITE	PERIODO	CANTIDAD
Conceptos	1 de enero al 31 de octubre de 2022	457
Solicitudes de información		615
<b>Total</b>		<b>1072</b>

### Año 2021

TRÁMITE	PERIODO	CANTIDAD
Conceptos	1 de enero al 31 de octubre de 2021	653
Solicitudes de información		107
<b>Total</b>		<b>760</b>

## Comparativo

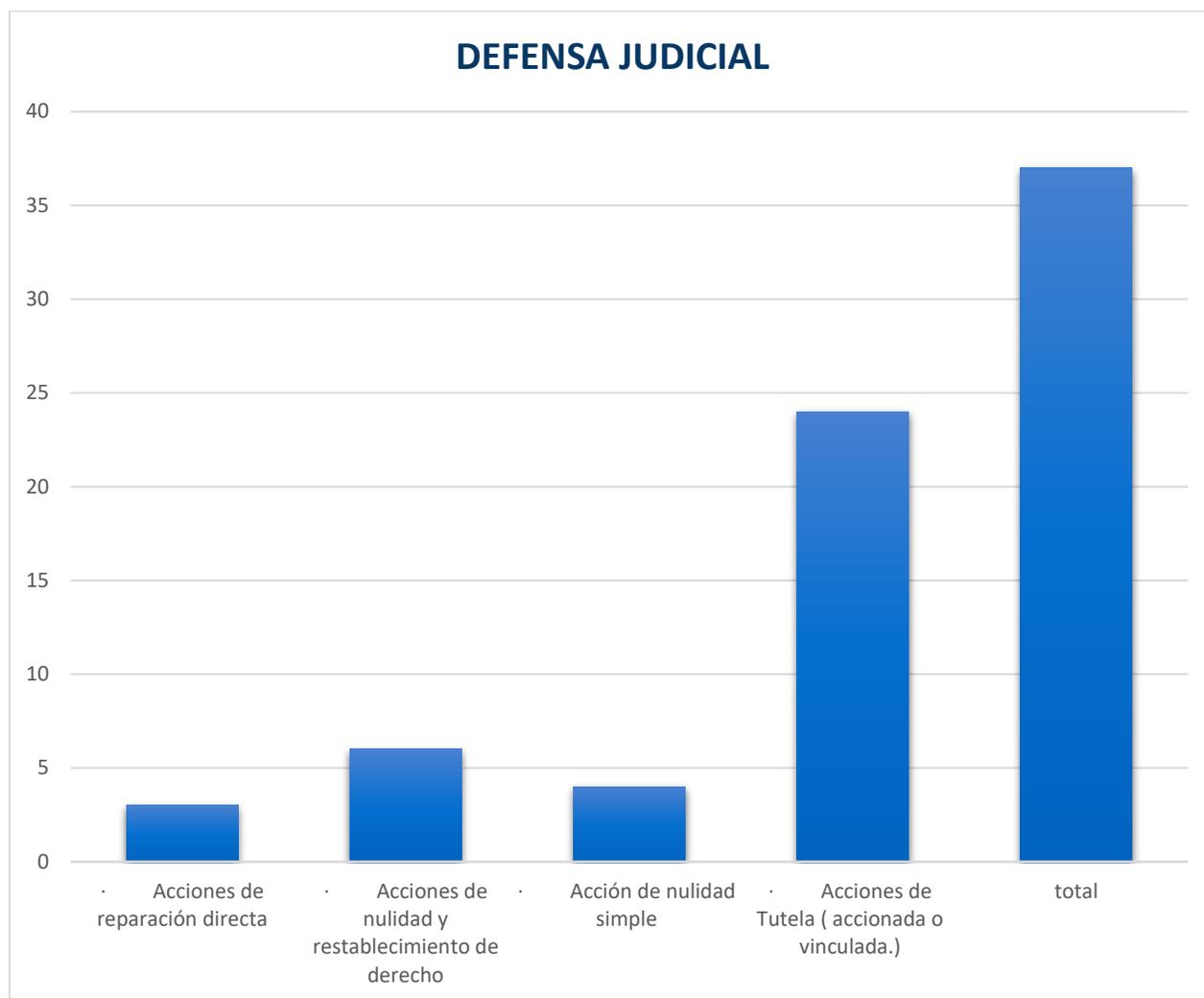


### b) Defensa Judicial

La defensa judicial de la DNDA se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, desde allí se realiza un seguimiento constante a los procesos en los cuales se pueden ver afectados los intereses de la Entidad, bien sea porque es parte demandante, demandada o porque allí se discute un punto muy importante de la temática autoral. Del 1° de enero al 31 de octubre de 2022, se ha intervenido en los siguientes procesos.

Del 1° de enero al 31 de octubre de 2022, se ha intervenido en los siguientes procesos.

- **3** Acciones de reparación directa
- **5** Acciones de nulidad y restablecimiento de derecho
- **4** Acción de nulidad simple
- **24** Acciones de Tutela en las que la Dirección actúa en calidad de accionada o vinculada.



### c) Seguimiento Legislativo:

La Oficina Asesora Jurídica, en el marco de sus funciones de asistencia legal, se encarga de realizar seguimiento a los proyectos de ley relacionados con derecho de autor o derechos conexos que cursen en el Congreso de la República.

Del 1º de enero al 31 de octubre de 2022, se ha hecho seguimiento a los siguientes trámites de proyectos de ley:



No.	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
1.	Proyecto de Ley "Ley de la música" Cámara: 189/2022C (Comisión Sexta)	<p><i>"Por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el ecosistema musical colombiano y se dictan otras disposiciones"</i></p> <p>Objeto: Generar las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y reglamentarias para el reconocimiento y fortalecimiento de los diferentes componentes que integran el ecosistema musical colombiano, así como de sus agentes y sus procesos con el fin de contribuir al crecimiento cultural en las regiones del país</p>
2.	Proyecto de Ley "ley del musico" Cámara: 153/2021C (Comisión Sexta)	<p><i>"Por medio de la cual se sientan las bases y lineamientos de una política pública para estimular, fomentar y dignificar el trabajo y la obra artística musical, y se dictan otras disposiciones."</i></p> <p>Objeto: Establecer las bases y los lineamientos para la formulación, implementación y evaluación de una política pública nacional, departamental, distrital y municipal, para estimular, fomentar y dignificar el trabajo y la obra artística musical, incluida la fijación de planes, programas y proyectos, en aras de promover la difusión y posicionamiento de la música en todas sus manifestaciones</p>
3.	Proyecto de ley: Canasta básica de la cultura. Cámara: 209/2022C (Comisión Sexta)	<p>La presente Ley busca establecer la Canasta Básica de Cultura para garantizar el acceso efectivo a las ofertas culturales a través de acciones dirigidas y diferenciadas que fortalezcan la sostenibilidad de los actores culturales colombianos por medio del consumo local.</p>
4.	Reforma Ley 397 de 1997 Cámara: 240/2022C (Comisión Sexta)	<p><i>"Por medio de la cual se reforma la ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de "economía naranja" y se dictan otras disposiciones".</i></p> <p>Objeto: Cambiar la denominación del Ministerio de Cultura al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes desde la concepción diversa y multicultural del pueblo colombiano, reconocida por la Constitución Política. Así mismo, ampliar la concepción de las economías culturales y creativas, antes limitadas a la denominación de economía naranja.</p>



#### d) Seguimiento a Procesos de Inconstitucionalidad

Entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2022, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, a través de la Oficina Asesora Jurídica, ha emitido pronunciamiento en los procesos de inconstitucionalidad que se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	NORMA ACUSADA	MAGISTRADO PONENTE
D0014038	Artículo 181 (parcial) de la Ley 1955 de 2019, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.	Dr. <b>JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR</b>
D0014951	Parágrafo 2 del artículo 30 de la Ley 23 de 1982, “Sobre derechos de autor”.	Dra. <b>PAOLA ANDREA MENESES MOSQUERA</b>

## 2. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA:

### a) Auditorías a las sociedades de gestión colectiva

Entre el 1º de enero al 31 de octubre de 2022, la DNDA ha realizado 9 auditorías a las sociedades de gestión colectiva y a la entidad recaudadora, con el propósito de velar porque sus actividades se adelanten conforme a los postulados constitucionales y legales, lo cual, a su vez, ha contribuido en la consolidación de una cultura de respeto, y con ella, a una protección efectiva de los derechos de nuestros autores, artistas, y demás titulares de derecho de autor o de derechos conexos.

En la actualidad, existen siete (7) sociedades de gestión colectiva a las que la DNDA ha reconocido personería jurídica y autorizado su funcionamiento y una entidad recaudadora, siendo ellas las siguientes:

# 2022

## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**DNDAR**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior

1. Sociedad de Autores y Compositores de Colombia – **SAYCO**.
2. Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos – **ACINPRO**.
3. Sociedad Colombiana de Gestión – **ACTORES**.
4. Centro Colombiano de Derechos Reprográficos – **CDR**.
5. Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales de Colombia – **EGEDA COLOMBIA**.
4. Directores Audiovisuales Sociedad Colombiana de Gestión - **DASC**.
5. Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías Sociedad de Gestión Colectiva -Redes **SGC**
6. Entidad recaudadora, **ORGANIZACIÓN SAYCO ACINPRO -OSA**.

El estado de ejecución de las auditorías programadas del 1 de enero de 2022 al 31 de octubre 2022 es el siguiente:

No.	PROGRAMA	SOCIEDAD	FECHA EJECUCIÓN	ESTADO	% CUMPLIMIENTO
1.	Auditoría Anual	EGEDA	Febrero 07 al 25 de 2022	Ejecutada	100%
2.	Auditoría Anual	ACINPRO	Marzo 07 al 01 de abril de 2022	Ejecutada	100%
3.	Auditoría Anual	SAYCO	Abril 11 a mayo 13 de 2022	Ejecutada	100%
4.	Auditoría Anual	ACTORES	Mayo 23 a junio 10 de 2022	Ejecutada	100%
5.	Auditoría Anual	OSA	Junio 21 al 15 de julio de 2022	Ejecutada	100%
6.	Auditoría Anual	REDES	Julio 25 al 12 de agosto de 2022	Ejecutada	100%
7.	Auditoría Anual	DASC	Agosto 22 al 09 de septiembre del 2022	Ejecutada	100%
8.	Auditoría Específica	ACINPRO	Septiembre 19 al 07 de octubre de 2022	Ejecutada	100%
9.	Auditoría Específica	SAYCO	Octubre 18 al 11 de noviembre del 2022	En proceso	80%





b) Investigaciones, impugnaciones y controles de legalidad

En el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de octubre de 2022, en relación con las facultades de inspección vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva la Oficina Asesora jurídica ha desarrollado las siguientes actuaciones:

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL				
TRÁMITE	ASUNTO	ATENDIDOS	EN TRÁMITE	TOTAL
Reconocimiento de Personería Jurídica y Autorización de Funcionamiento	Modificación a Autorización de funcionamiento		1	1
Investigaciones e impugnaciones	Investigaciones	2		2
	Impugnaciones	1	0	1
Inscripción de dignatarios		7	0	7
Auditorias	Anuales	6	0	6
	Específicas	1	1	2
Expedición de Certificados de Existencia y Representación SGC		38	0	38
Reformas Estatutarias		4	2	6
Control de Legalidad - Presupuesto SGC	Presupuestos de las SGC vigencia 2022	7	0	7
	Informes trimestrales ARI SGC	23	0	23
<b>TOTAL</b>				<b>93</b>

### 3. RETOS

Cabe señalar, que uno de los mayores retos para la Oficina Asesora Jurídica se presenta en el crecimiento anual en el número de consultas y derechos de petición que se radican ante la Dependencia desde donde se busca absolver todas las solicitudes en forma eficiente y eficaz dentro del término legal, no obstante cabe destacar que para la vigencia 2022, la DNDA en el mes de julio, luego del asilamiento preventivo por la Emergencia sanitaria generada por el Covid -19, retomó la atención de consultas presenciales, lo cual incide también en el número de solicitudes y consultas radicadas en forma escrita a través del correo electrónico institucional.

- Fin del documento

# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

# 2022

## Síguenos en:

@derechodeautor 

@derechodeautor 

derechodeautorcol 

@derechodeautor 

/company/derechodeautor 

www.derechodeautor.gov.co 

@Derechodeautorcol 

## Contáctanos:

Teléfono: 6017868220

Línea PQRSF: 01 8000 127878

info@derechodeautor.gov.co

Calle 28 N° 13 A - 15 Piso 17. Bogotá D.C, Colombia



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior